



## ACTA DE SESION DE LA COMISION DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

En el Callao a los veinte días del mes de febrero de dos mil seis, siendo las doce horas en la Sala de Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los Consejeros Regionales miembros de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, doctor **FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS**, señora **MARISOL VEGA BRAÑEZ** y señora **JUANA OLIVA SERNAQUE**, participando como invitada la Arquitecta Rosanna Zarate Baquerizo, Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de Comisión, el señor Presidente dio por iniciada la sesión de instalación de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional.

La Secretaria de la comisión manifiesta que el acta de la sesión de fecha 27 de enero de 2006 ha sido distribuida entre los miembros de la Comisión para su revisión y posterior suscripción de encontrarla conforme.

El Presidente hace uso de la palabra consultando a los señores miembros de Comisión si están de acuerdo con el contenido del acta antes indicada, ante lo cual el pleno señala estar conforme, la aprueban por unanimidad y proceden a su suscripción.

La Secretaria de la comisión da cuenta al pleno que a la fecha no ingresado documento alguno a la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional.

Acto seguido el Presidente invita a la Arquitecta Zárate a informar al pleno respecto a las gestiones realizadas a la fecha por la oficina a su cargo, procediendo dicha funcionaria previamente a hacer entrega a los Miembros de Comisión de un resumen ejecutivo de acciones efectuadas entre los meses de enero y febrero del presente año. Entre las actividades que menciona se encuentran la referida a la remisión a la Organización Panamericana de la Salud, de la Matriz de Prioridades de Cooperación en salud para el ámbito del Gobierno Regional del Callao, a fin de ingresar en el Plan Bianual 2006-2007 de dicha organización; asimismo, se encuentra la adhesión del Gobierno Regional del Callao a la "Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible", conforme lo manifestado por la Sra. Esther Larrañaga Galdón, Ministra del Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco en su carta de fecha 15 de enero del año en curso, precisando además que la solicitud de adhesión fue aceptada durante la reunión de Comité Ejecutivo celebrado el 5 de Diciembre de 2005 en Montreal.

Por otro lado, informa la Jefa de la OCTI que en base a la información proporcionada por la APCI (Agencia Peruana de Cooperación Internacional)



sobre el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal, se trabajó con la Gerencia de Desarrollo económico la presentación de dos propuestas para acceder a la asistencia técnica de profesionales argentinos, en temas relacionados con la administración pública, elaborándose como propuesta inicial la organización de dos eventos: Experiencias sobre el Modelo Argentino de Gestión Portuaria desde la perspectiva de la Descentralización y un Foro de Comercio Internacional para impulsar el Desarrollo Regional, actividades que se encuentran supeditadas a la aceptación de la solicitud presentada ante Fondo Argentino de Cooperación Internacional.

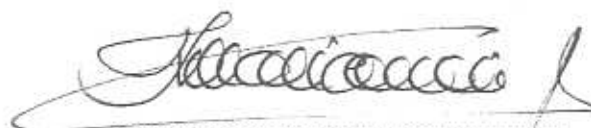
Otra de las gestiones es la relacionada a que el Gobierno Regional del Callao ha sido aprobado por la Comisión Binacional Perú – España como institución elegible para la celebración del Convenio de Coejecución del Proyecto Red de Bibliobuses, situación que quedó confirmada mediante carta de fecha 9 de febrero del presente año cursada por la Directora del Programa Mundo Bus – COPRODELI.

Concluida la exposición, los miembros de Comisión intervinieron haciendo comentarios y formulando preguntas que fueron absueltas por la Jefa de la OCTI.

Acto seguido los miembros de Comisión agradecen la participación de la Arquitecta Zárate quien antes de retirarse pide el uso de la palabra para informar que en los próximos días debe estar ingresando a la Comisión para el dictámen correspondiente, la documentación relacionada con la propuesta de aprobación del documento denominado "Normas Técnicas de Cooperación Técnica Internacional para el Ambito Regional del Callao".

Finalmente, los miembros de Comisión acuerdan por unanimidad que una vez ingresada la documentación que refiere la Jefa de la OCTI, se invite a dicha funcionaria a fin que sustente el proyecto presentado.

En este estado se da por levantada la sesión siendo las trece y quince horas del día veinticinco de febrero de dos mil seis, firmando la presente acta en señal de conformidad los señores miembros de la Comisión de la Comisión Especial de Cooperación Técnica Internacional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.



Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas  
Presidente



Sra. Marisol Vega Brañez  
Secretaría



Sra. Juana Oliva Sernaqué  
Miembro